



¡Hoy y mañana todos a votar!

A partir de hoy sábado 26 a las 8:00 horas, abren las mesas de votación en todo el país. En Malleco hay 526 candidatos que se disputan cargos de gobernadores, alcaldes, consejeros regionales y concejales

Nanette Andrade

Llegó finalmente el día, pues hoy sábado 26 y mañana domingo 27 de octubre, electores de todo Chile acudirán a los centros de votación para elegir a sus nuevas autoridades: gobernadores, alcaldes, consejeros regionales y concejales.

En la provincia de Malleco, los electores deberán elegir entre 6 candidatos al cargo de gobernador, de los cuales solo 1 logrará su objetivo, que de obtener más del 50% de los votos no necesitará ir a segunda vuelta, pero que de lo contrario, tendrá que enfrentar eventualmente en una segunda oportunidad a su contendor más cercano, es decir, irían a esta segunda ronda, los 2 candidatos que tengan la mayoría de votos el 27 de octubre.

Mientras tanto, a los cargos de consejeros regionales son un total de 39 candidaturas aceptadas por el Servel que tendrán que hacer su mejor esfuerzo pues solo existen 5 puestos en el Consejo Regional de La Araucanía para los representantes de la provincia de Malleco.

En lo que respecta a los alcaldes, la totalidad de los aspirantes es de 54, de los cuales son 9 en Collipulli; 8 en Victoria y Renaico; 7 en Angol; 4 en Purén y Traiguén; 3 en Curacautín, Ercilla, Lonquimay y Los Sauces; y solo 2 candidaturas en Lumaco.

Entretanto, los candi-

datos a concejales son en total 427 en toda la provincia de los cuales Angol es la comuna con mayor número de inscritos, 46 en total, seguida por Victoria y Collipulli con 43, así como Traiguén con 42. El resto de las comunas tienen entre 34 y 39 candidatos a sus Concejos Municipales.

No olvidés llevar

Los electores deberán presentarse en su local de votación portando su cédula de identidad o pasaporte. También deben llevar lápiz pasta azul (en caso de no tener, la mesa pondrá a disposición lápices para votar).

Se recomienda también llevar agua y ponerse protector solar, pues el día estará despejado y probablemente se produzcan colas afuera de los locales de votación.

¿Dónde votar?

Si aún no lo ha hecho, puede verificar en www.servel.cl indicando su RUT, en cuál local de votación debe ejercer su derecho al voto. Es muy importante hacerlo, pues para este último proceso hay electores reubicados, por lo que es posible que no le corresponda votar en el mismo establecimiento de la última vez.

En toda la provincia de Malleco están habilitados un total de 60 locales de votación, siendo Angol y Victoria los que tienen mayor número con 10 cada uno. El resto de las comunas está por debajo de 6 locales. Todos están en custodia del Ejército, desde el pasado jueves en



la tardes.

Electores

En la provincia, están habilitadas 198 mil 355 personas para votar en las 11 comunas, y en cada una los electores recibirán 4 facsímiles: Uno de color naranja en el caso de los gobernadores regionales, de color celeste en el caso de los alcaldes, de color verde para los consejeros regionales y de color blanco para los concejales.

Las personas deberán marcar una opción válida en cada una de estas cédulas electorales según su preferencia y luego deberán doblar cada facsímil siguiendo las indicaciones que se pueden ver en el mismo.

Horarios para votar

Es importante mencionar que las mesas para votar funcionarán desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde tanto hoy como mañana. Si a las 6:00 de la tarde aún hay personas con la intención de votar, la mesa deberá recibir el sufragio de todos ellos antes de proceder con el cierre.

Voto asistido para personas con discapacidad

En el caso de que el elector tenga alguna dificultad o se encuentre en situación de discapacidad, podrá ser asistido por una persona de confianza mayor de 18 años. También podría recibir la colaboración del presidente de la mesa, quien puede únicamente ayudar a doblar y cerrar el voto fuera de la cámara secreta. O bien, puede votar de manera autónoma fuera de la cámara secreta. Los vocales resguardarán el secreto del voto.

Además, los electores con discapacidad visual podrán utilizar una plantilla con ranuras correspondientes a las alternativas de las cédulas electorales. También se dispondrá de plantillas con sistema braille. Estas plantillas estarán disponibles en cada

local de votación y los vocales podrán solicitarlas al delegado del local.

Los electores con discapacidad auditiva podrán acceder a información a través de videollamada en lengua de señas, a esta plataforma también se podrá acceder mediante QR instalados en afiches en cada local de votación.

Permisos laborales

Por ley, los trabajadores y trabajadoras que deban trabajar el 26 y 27 de octubre, tienen derecho a que los empleadores les otorguen un permiso de tres horas para sufragar o excusarse, según corresponda. Esto será fiscalizado por la Dirección del Trabajo. También la DT fiscalizará el otorgamiento de permiso laboral a los trabajadores designados como vocales de mesa, miembros de colegios escrutadores o delegados de la Junta Electoral.

GOBERNADOR	CORE MALLECO	ALCALDES	CONCEJALES
		Angol	7 Angol 46

Comuna	Electores Habilitados	Locales de Votación
Angol	47.121	10
Collipulli	22.126	6
Curacautín	20.958	6